

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS PICHINCHA C. A.

De conformidad con el Art. # 236 de la Ley de Compañías, y el Art. # 18 Literal b de nuestros Estatutos, se **CONVOCA** a los señores Accionistas de "Colectivos de Transportes Urbanos Pichincha C. A.", a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Viernes 14 de Octubre del 2011 a las 9:00 a.m. (Nueve de la mañana), en la Sede Social de la Compañía, situada en la calle Av. Chilibulo Oe10-337 de la Ciudad de Quito. En la que se tratará y resolverá el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la Junta por parte del Señor Presidente de la Compañía.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Lectura de comunicaciones y resoluciones.
4. Informes de Presidente y Gerente, especialmente de los Correos y resoluciones.
5. Análisis y resolución sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIFS"
6. Análisis sobre la implementación de la Caja Común en Cía. Pichincha, de acuerdo a la nueva Ley de Tránsito.
7. Análisis y resolución sobre la importación de llantas para las unidades de la Empresa, a cero aranceles tramitada por la Cámara de Transporte.

Atentamente,

Sr. Luis A. Vallejo
PRESIDENTE
CIA. PICHINCHA

Sr. Galo Carrillo
GERENTE
CIA. PICHINCHA

NOTA: Se ruega puntual asistencia a todos los señores Accionistas, en caso de no haber el quórum reglamentario a la hora indicada, quedan convocados para una hora después y la Junta se realizará con el número de Accionistas presentes, de acuerdo al Art. 237 de la Ley de Compañías, Accionistas que no asistan se aplicará la sanción de acuerdo al Reglamento Interno de la Empresa.

AT/84760/cc

dará a formar tal balance por el Síndico o por uno de los acreedores.- Prohibese hacer pagos al deudor, so pena de nulidad, advirtiéndose a quienes tengan papeles o bienes del mismo, que están en la obligación de

TRÁMITE: ESPECIAL
CASILLERO JUDICIAL: 797 DEL
DR. ANTONIO RODRIGUEZ
VICENS
CUANTÍA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA:
JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADOA COMERCILAFT S.A.

La compañía **COMERCIALIZADOA COMERCILAFT S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **23 de Agosto de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004012 de 09 de Septiembre de 2011.

1.- DOMICILIO: cantón RUMIÑAHUI, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE MUEBLES, MODULARES Y AFINES...

Quito, 09 de Septiembre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/84766/cc

LA HORA QUITO 3 - OCTUBRE - 2011